

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, para informármele que el accionante SEGURIDAD INMOBILIARIA, encontrándose dentro del término legal presenta, impugnación en contra del fallo dentro del trámite tutelar del trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Sírvasse proveer. Bucaramanga, 14 de mayo de 2021.

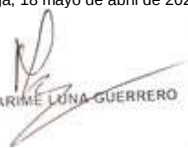

MERCY KARIME LONA GUERRERO
Secretaria

REFERENCIA	680014003018-2021-00280-00
ACCIÓN	TUTELA
ACCIONANTE	DERECHO Y PROPIEDAD S.A.
ACCIONADO	EDIFICIO LOS CASTELLANOS Y SEGURIDAD INMOBILIARIA

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021).

CONCÉDASE la impugnación interpuesta por el accionante SEGURIDAD INMOBILIARIA, en contra del fallo de fecha quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021), ante el señor JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA –REPARTO-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez
MCS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El Auto fechado el día 14 de mayo de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM
Bucaramanga, 18 mayo de abril de 2021

MERCY KARIME LONA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ca6a8bbcefa9397388d3059e47458df48ad3eade34dd16a54113223d38c5e0c**
Documento generado en 14/05/2021 12:33:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>